EL NACIONAL

AÑO XXVI--Número 9,517 | BUENOS AIRES, Juéves 11 de Abril de 1878 | Director--Samuel Alberú

DIARIO DE LA TARDE

Se publica por su Imprenta

Bolívar 65 y 67

Editor responsable—Ramon Lozano

SUSCRICION

En la ciudad, por mes..... 30 pesos
En la campaña..... 35 "
En las Provincias..... 12 reales oro
Número suelto..... 1 peso

Se reciben avisos y comunicados hasta las 2 de la tarde

REDACCION

Al derredor del círculo

De manera que segun *La Libertad*, deberiamos quedarnos donde estamos.

Si son inútiles ó funestos todos los medios que se proponen, y el estimable cólega no nos presenta otros, no salimos del círculo.

Halla imposible que nuestros valores nos procuren oro.

No tenemos otros medios de obtenerlo.

Se procura hacerlos valer, con el fin plausible de levantar de su abatimiento el circulante.

Los valores que se comprometen no se sacrifican por eso; son puramente prendarios ó hipotecarios.

El préstamo solicitado tiene por objeto directo valorizar la moneda circulante y reabrir la Oficina de Cambio.

Habilitar al Banco con recursos suficientes para comerciar con los jiros para mantener por ese medio su encaje metálico.

Este es el contenido y este el propósito de los proyectos.

Todo esto es malo, segun nuestro colega.

¿Qué es lo que discutimos entónces?

Si no ha de hacerse nada por temor de que no se obtenga el éxito que se busca, entónces no hay discusion.

La nada no se discute.

El estimable colega de *La Libertad* halla *caloroso* y quizá irreflexivo nuestro apoyo á los proyectos financieros.

Esto depende del lado por el que se miran las cosas.

A nosotros nos parece que él los impugna con precipitacion.

Si no hubiesen dos estremos no habria controversia.

Unicamente que nosotros no hacemos otra cosa que estimular la discusion y el estudio de ellos, sin pedir su aceptacion á puño cerrado.

El colega los sentencia á muerte desde el principio con cierto desden romano.

Nosotros aceptamos la base de un trabajo financiero que presupone estudio y competencia.

Aceptamos que el capital sea de 20.000,000 como está fijado.

El cólega afirma que es inexacto; y agrega que no hay nadie que no conozca esa inexactitud.

Quiere decir que *entre todos*, solo ignorarán ese dato tan fundamental los que lo han consignado como base de su operacion!!

Esa es cuestion de los autores del proyecto, esclusivamente.

El Nacional no es editor responsable de inexactitudes agenas, que sean voluntarias ó casuales.

Entre tanto, tomándose *La Libertad* de una hipótesis se desentiende de la operacion.

No nos dice *porque es imposible*.

Afirma que es mala, é impugna la fijacion del capital simplemente.

Supongamos que ese capital es de 18 en vez de ser de 20 millones.

¿Que diria entónces el colega acerca de una operacion que se fundase sobre una cifra menor?

Que se le garantiese la verdad, decimos, de ese capital del Banco ¿como hallaria entónces la inspiracion financiera?

Porque al fin y al postre este Banco tiene un capital!!

De otro modo no seria Banco.

No podemos ser tachados de precipitacion en esta oportunidad, porque no hemos pedido que se acepten *á puño cerrado* los proyectos.

Hemos pedido que se estudien; y á la par de otros hemos emprendido su estudio.

Así procederemos siempre en esta clase de materias.

Estos proyectos vienen respondiendo á una necesidad suprema del país.

Hallamos que ellos traen una solucion, por que presentan medios prácticos y demostrados.

Hallamos que no hay delante otros mejores

Los rejistramos y nos persuadimos que no pueden causar perjuicio al país ni remotamente.

Hallamos que no estorban otra idea visible ni en incubacion.

Hallamos que es la respuesta satisfactoria que se dá á todos los clamores de la opinion.

A los clamores del mismo colega, que nos espone dia por dia los vacíos hondos que abre el desnivel de la moneda.

Por consiguiente, seguimos el movimiento que imprime al espíritu toda idea feliz que tiene un fin reparador.

No hay que confundir el aliento con que se estimula la reaccion, con el *calor* irreflexivo que empuja á ciegas.

El colega llama *medios artificiales*, la manera como los proyectos buscan la adquicision del oro.

¿Cuáles son entónces los medios *naturales*?

Siempre que haya de usarse del crédito se emplearà entónces *el medio artificial*.

Se tiene crédito porque se tiene capital.

Por consiguiente no hay *artificio* cuando se solicita una operacion financiera sobre una base de recursos efectivos.

Esos títulos de renta que posee el Banco, son capital.

El ferro-carril del Oeste, es capital.

Capitales que producen renta y utilidades colosales que aumentan ese capital.

Hacerlo valer como garantia del crédito para obtener oro, es usar por ventura de medios *artificiales*?

Operaciones de este órden las hallamos tan comunes y tan naturales, que no acertamos todavia á convencernos del error que se nos atribuye.

Con este criterio, que es el criterio universal, continuaremos el estudio de los proyectos.

Clases universitarias

Oimos con repeticion la censura que se hace sobre la inasistencia de varios Catedráticos de la Universidad.

En los salones, en las calles, en los clubs, en los teatros, por todas partes se hace una crítica unánime.

Segun se nos informa, hay catedrático de estudios superiores que no ha asistido una sola vez desde que se han abierto los cursos.

Otros, que apénas han concurrido en una ocasion para informarse de la nómina de matrículas de su aula.

Tenemos en nuestro poder una correspondencia detallada que individualiza los hechos.

No creemos necesario publicarla.

Quizá contiene exageraciones que no podemos acojer con precipitacion.

Preferimos llamar la atencion de quien corresponda simplemente, á fin de que se remuevan las causas que perjudican inmensamente á la juventud que sigue las carreras profesionales.

No hay razon alguna que justifique estas negligencias ó estos abusos, que pesan sobre el destino de una generacion inteligente y estudiosa.

Estos inconvenientes que se echan en su camino embarazan los estímulos, engendran el desaliento.

El esfuerzo moral del país se encamina á esferas muy altas, que estas negligencias empequeñecen.

Tiene sus esperanzas en el desenvolvimiento intelectual y moral de los hombres nuevos, que han de influir pronto y han de regir pronto los destinos públicos.

Quiere que el camino del saber esté espedito y abierto á la inteligencia viril que se nutre en las aulas.

Nadie tiene el derecho, por ninguna razon humana, de perturbar los designios plausibles de la voluntad pública.

Nadie tiene el derecho de poner como una piedra sus consideraciones privadas, en el camino de las generaciones del porvenir.

Antes que eso, deben retirar patrióticamente su concurso por mas precioso que sea.

Las insinuaciones del espíritu público no pueden ser mas elocuentes en su legislacion y en sus hechos.

El Estado gasta tres millones, ó mas, en esa alta institucion.

Ha llevado á sus aulas cuanto hay de mas competente y de mas ilustrado en las letras y en las ciencias.

Los vacíos que se notan con perjuicio de la juventud estudiosa, emanan probablemente de la falta de disciplina.

Este es el mal eterno de nuestras costumbres en todos los ramos de administracion.

Las exigencias universitarias responden á las necesidades morales de la época.

El progreso de las ciencias.

La multiplicacion de estudios científicos.

El plan considerable de preparaciones indispensables y hasta supérfluas, absorven por completo la inteligencia de la juventud que se educa.

Materialmente, un estudiante empeñoso de nuestros tiempos no tiene un momento que perder.

El tiempo es su tesoro.

Por consiguiente no puede tomársele impunemente sin causarle quebrantos sensibles y penosos.

El tiempo que pierden con la inasistencia á las aulas, pesa como una piedra en la preparacion de sus exámenes.

La inteligencia no tiene tiempo para desenvolverse con espontaneidad, apremiada por la necesidad de absorver el caudal de luces que ha de ostentar en sus momentos de prueba.

Así es que el profesorado no puede ser una forma sino una impulsion del entendimiento.

No puede ser la imposicion de un deber rutinario, sino la conciencia de una mision profunda.

Por eso es, que el mejor profesorado es el de la vocacion.

La influencia intelectual que no se conforma con servir, sino con triunfar.

La Universidad de Buenos Aires, y las facultades que rijen, necesitan probablemente una reglamentacion austera en su gobierno y fácil en sus tendencias de progreso intelectual.

Que esos reglamentos no pongan estorbos á las aspiraciones del saber.

Que esos reglamentos faciliten el acceso á la ilustracion.

Que sean inexorables es su disciplina para que no se quebrante su constitucion.

Que en el período del exámen no se relajen nunca los preceptos que rigen para las mesas examinadoras.

Las puertas abiertas á la aspiracion del saber:

La rigidez firme en las prácticas reglamentarias.

Esta es la síntesis de las necesidades de una institucion que es la fuente del porvenir social y político del país.

El señor Tejedor es competente para apreciar mejor que nosotros estas consideraciones.

Creemos que ha de traer la voluntad de preocuparse de esta institucion preciosa de su país.

Es un hermoso programa para el patriotismo, y una satisfaccion para la gloria de un gobernante.

Cartas del Coronel Mansilla

Minas de Amambay y Maracayú

(14ª Carta)

Señor D. Samuel Alberú.

Director de «El Nacional.»

Mi estimado amigo:

Hemos llegado precisamente al punto *donde está enterrado el perro.*

Y, nos hallámos frente á un socavon hecho por los primeros espedicionarios.

La tierra que ellos removieron está amontonada á la derecha.

Io credea e credo, e creder credo il vero.

* * *

Hagamos, sin embargo, un parentesis ántes de describir la escena que allí tuvo lugar.

El marco del cuadro se agranda y quiero completar la pintura historiando en cuatro plumadas lo acontecido en California y Australia, que son las dos grandes regiones auríferas que mas nos interesan bajo ciertos puntos de vista.

Comparando, hemos de llegar poco á poco á conclusiones racionales, es lo único que deseo.

El tiempo dirá lo demás.

* * *

Curioso y constante fenómeno!

Los grandes descubrimientos de California y Australia han sido obra del acaso: y allí como aquí las primeras noticias fueron recibidas con una sonrisa de incredulidad.

Cuántos no se burlaron del descubrimiento,—como de un *hamburg* ó *canard*,—como de una *bola!*

* * *

En California, desde el dia en que el mormon James Marshall y el ex-Capitan de Guardias Suizas de Cárlos X, Sutter, descubrieron el oro; —sin saber lo que era—hasta aquel en que el hecho se creyó, pasaron unos cuantos meses.

Si «las paradójas de la víspera son las verdades del dia siguiente,»—las incredulidades de hoy dia pueden ser precursoras de los aturdimientos de mañana.

Hay reacciones inevitables.

Si hay tanto oro como dicen, gritaban en Nueva York, por qué no viene?

Llegó; y los incrédulos perdieron la cabeza, é imaginándose que en cuatro dias se harian millonarios, partieron para *El Dorado*, convencidos de que recojerian el precioso metal con pala á lo largo de todos los arroyos y rios.

Las decepciones no se hicieron esperar.

Mientras tanto la riqueza estaba ahí.

* * *

En Australia el mismo hecho se produce aunque con caractéres menos desastrosos.

Pero es que allí los antecedentes eran otros.

Sabíase que habia oro; porque los pastores de ovejas solian hallarlo.

Se hablaba de que debia existir en grandes proporciones, y todo el mundo lo ponia en duda.

Y así corrieron muchos años, hasta que llegaron los descubrimientos de New South Wales en 1851.

En cuanto á los primeros espedicionarios tambien volvieron como en el caso presente, negando la existencia del oro, y, negándola los mismos que dijeron haberlo visto con sus ojos y sacado con sus propias manos.

Nada hay nuevo bajo las estrellas; y *Australia* ha producido desde 1851 hasta 1868, 147.633,286 libras esterlinas y California en 27 años 1,622 millones de *dollars*.

* * *

M. Chevalier, ha calculado que desde el año 1,500, época en que empezaron á esplotarse las primeras minas americanas hasta 1848,—data del descubrimiento de los placeres de California,—la América produjo 37 millares 131 millones de francos, de los cuales 27 millares 231 millones en plata y 9 millares 900 millones en oro—es decir, apenas tres veces mas en tres siglos y medio que California.

* * *

Filosofemos ahora un momento, y preguntémos.

De dónde viene la *incredulidad*, que es la primer impresion del público?

Es acaso un sentimiento de desconfianza disimulado por cortesia?

Absolutamente, nó.

La *incredulidad* es hermana gemela de la *ignorancia*,—de ahí, pues, lo constante de una parte del fenómeno á que me he referido arriba.

Por eso,—Carranza no halla cooperacion;
Por eso,—Almonacid no halla cooperacion;
Por eso,—Fragueiro no halla cooperacion;
Por eso, tantos otros no hallan cooperacion,—

ni en el comercio, ni en los gobiernos,—ni en los gobiernos que debieran fomentar la minería creando un departamento especial; y comprender que desenvuelta ésta, la agricultura se desarrollaria por sí misma como en California, como en Australia, como en el Cabo, como en el Canadá, como en Chile.

Eh! predicamos en desierto,

* * *

Así andan las cosas en el mundo.

Y, qué le dice la ciencia y la esperiencia á la incredulidad y á la ignorancia,—á los pueblos y á los gobiernos?

Que "hasta que no se han conocido los grandes trabajos de Sir William Logan y del Profesor Whitney, la geología de los países productores de oro ha estado como vedada para "la generalidad como si se tratara de otro "mundo. Que ahora mismo los geólogos mejor "informados admiten que la investigacion *recien "empieza.*"

"Y agrega la ciencia (fíjense los que no "creen en Amambay y Maracayú)—grandes "áreas en Europa, en Asia, en Africa y en Amé"rica, están aún por esplorarse y el dia menos "pensado pueden descubrirse campos auríferos "tan ricos como los de Australia.

"El aspecto general de los países productores "de oro no es como para llamar la atencion de "los viageros. Pueden pasar y pasar por ellos y "no sospechar que contienen el mas valioso de "los metales!"

Y aquí término, preguntando otra vez:

Pensaron en esto los primeros espedicionarios,—cuando de *donde está enterrado el perro* se volvieron.

Su affmo.

Lucio V. Mansilla.

SUELTOS

El diario el *Herald* autor repetidas veces de telégramas falsos sobre nuestro crédito, se desata ayer en improperios contra el Dr. L. V. Lopez y contra los hijos del país con motivo de los proyectos financieros presentados ultimamente á la Cámara de Diputados.

El *Herald* es conocido en Buenos Aires, conocido por sus cálculos, por sus tendencias y conocido por el lenguaje soez y vulgar que usa en sus columnas.

Nos ocuparíamos á fondo del juicio del *Herald* sobre los últimos proyectos, si sus palabras no vinieran mezcladas con un fuerte olor á brandy y á grog que desde léjos descubren á las persona que las profiere.

Es el mismo diario que cuando el incendio del *Fulminante*, llamó marinos de carnaval á los marinos argentinos.

Es el mismo diario que envió al mercado de Londres telégramas falsos en los cuales daba cuenta de que habia estallado una revolucion en la que el Dr. Alsina se habia proclamado dictador.

Es el mismo diario al que sus propios conciudadanos desprecian, porque saben cuan baja es la tarea que llena en este país.

Ese es el diario que llama estúpido é ignorante al Dr. Lopez y que concluye diciendo que en este país la honradez está muriendo y el patriotismo muerto.

El que tiene asalariado su patriotismo para servir de demoledor y el que fomenta y dirige noticias falsas pretende dar lecciones de moral y de honradez!

Sin duda el escritor del *Herald* ha hecho mal de abandonar su antigua ocupacion.

En su *cottage* con sus ovejas Lincoln era mas feliz! Es una lástima que haya abandonado el cultivo de los suyos para entregarse al cultivo de las letras.

—Birds of a feather go together!

Pero si sigue en su tarea no será estraño que por buenas ó por malas vuelva á su destino ese escritor de taberna.

Conocemos demasiado á la sociedad inglesa de este país para no comprender que semejante diario no puede representar jamás sus intereses.

Un diario de esos, creemos que el mismo, daba hace poco tiempo á dos caballeros ingleses algunas bromas de mal género, con motivo del paseo que se hizo á la inauguracion del ferro-carril al Azul.

Al dia siguiente el ofendido tomaba de la levita al escritor vulgar y le daba su merecido. El diarista bajó el rostro.

Esto puede servir de prueba de lo que son para sus compatriotas los escritores como el del *Herald!*

El *Herald* que pretende conocer tanto las cosas de este país y que fulmina á los argentinos, no los conoce absolutamente desde que dice:

Que cree que el Dr. Lopez es el Rector de la Universidad.

Que no se puede por la ley hacer una nueva hipoteca sin permiso del primer acreedor hipotecario.

Que el ferro-carril del Oeste, el establecimiento, es decir el bien mismo, está hipotecado *cuanto ha.*

Véase como conoce lo que dice el periódico aludido. No hay una sola de sus afirmaciones que no sea un disparate y un absurdo. Ni siquiera el trabajo se ha tomado de hacer distinciones sobre lo que afirma para no incurrir en errores estupendos.

Merece el *Herald* los honores de la discusion cuando se presenta con tal caudal de grosera ignorancia?

Sabe el *Herald* el estado en que se encuentran las operaciones de créditos realizadas con la garantía de las utilidades del ferro-carril del Oeste?

Sabe acaso lo que es hipoteca y lo que es prenda? No sabe nada: lo que el *Herald* sabe es su conveniencia de combatir todo lo que tenga por objeto salvar á este país del mal estado económico, porque la vida de ese diario es como la de la lombriz solitaria, roe y mina el vientre que la abriga.

Dice el *Herald* «*que donde están los genios de este país, cuando todos los adelantos que aquí hacemos son debidos á los* GRINGOS.»

Los adelantos de este país le contestaremos, están en la tolerancia con que dejamos arrastrarse á gusanos como el escritor del *Herald*; sin ponerles el taco encima y dejar á los pasantes el feo espectáculo de sus restos envenenados.

Siga el *Herald* y veremos quien pierde en la jornada.

La Prensa ha pedido al P. E. que ordene al Banco de la Provincia que se le entregue cópia detallada de la cuenta del Sr. D. Cárlos Casares, y se permita á su abogado examinar los libros de aquel establecimiento.

Juzgando esa peticion, cuya gravedad no se oculta, dijimos que el cólega entraba en mal camino—nos ratificamos en nuestro juicio.

En primer lugar, el Poder Ejecutivo no tiene facultad para mandar exhibir los libros del Banco.

Las operaciones de ese establecimiento, son operaciones de comercio y sus libros no pueden exhibirse sinó en los casos y con los recaudos que la ley ha determinado. Si al P. E. se le ocurriera librar órden semejante, el Directorio debiera resistirla.

Solo el juez ordinario puede proveer á esa exigencia; pero, en el caso actual ni el mismo juez podria hacer lugar á la pretencion del estimable colega por una razon perfectamente clara.

Un juez solo puede mandar exhibir los libros de comercio, en la parte pertinente al asunto que se discute.

En la cuestion de *La Prensa* con el Ejecutivo ni por implicancia se ha tocado al Banco.

La Prensa ha formulado tres cargos que ayer mismo los consigna con letras negras:

1º Que el P. E. celebra contratos pagando 35 p. % mas que el precio de licitacion, por favorecer á personas determinadas,

2º Que tolera Jueces de Paz y Comandantes acusados de robos.

3º Que los ministros protejan ladrones.

Qué tiene que hacer con estos tres cargos, que son los acusados, la cuenta que el Sr. Casares tenga con el Banco de la Provincia?

Absolutamente nada—por consecuencia si á un juez letrado se presenta solicitud semejante, le pondria sin vacilacion: *No ha lugar.*

Parécenos que tenemos razon en esta opinion y desearíamos que el colega no insistiera, siguiendo su contienda por los caminos y con los medios que la ley le acuerda.

Hemos tomado parte en este asunto, porque la peticion de *La Prensa* era gravísima y hubiera establecido un precedente funesto para el porvenir.

En nuestro anterior número, desagradablemente impresionados por las versiones que circulaban en el público, hacíamos profesion de desalieto en lo tocante á la línea de conducta asumida por la Comision investigadora de la Cámara.

Los recalcitrantes de la Comision Municipal empezaban á atribuirse la victoria.

Felizmente para la soberanía de las leyes y el órden administrativo, la Comision de pesquiza entra resueltamente ahora en el camino de la accion. El pueblo conoce ya sus actos en este sentido.

Es necesario no detenerse.

Parece que la Direccion General de Correos y Telégrafos tuviese cáscara de fierro, asegurada contra las exijencias del comercio y estrañezas del público.

El llamado «servicio de correspondencia» con la otra orilla, sigue dando resultados pésimos, merced al espediente adoptado por aquella reparticion, que encuentra preferibles las contingencias y lentitudes de la navegacion á vela á la rapidez exacta de la locomocion á vapor.

En vista de aberracion tan inesplicable, los interesados se preguntan recíprocamente, en voz alta ahora: *Qué hay en este asunto?*

Un diario de la mañana censura acremente á las autoridades de una localidad vecina, por haber procedido con resolucion y actividad en la averiguacion de un hecho referente á la salud pública.

No tenemos al respecto otros datos que los suministrados por el cólega; á juzgar por ellos, sin predisposicion de espíritu, el caso no era para hacer la córte á las consideraciones personales.

En este jénero de eventualidades no es posible vacilar ni condescender; las autoridades de Campana han obrado bien, aunque hayan procedido sin acierto.

La Direccion de «El Nacional» ha recibido ayer la siguiente carta, referente al ensayo de cultivo de tabaco habano.

Buenos Aires, Abril 10 de 1878.

Señor Director:

Distinguido Señor:

Tengo el gusto de acompañar á Vd. algunas muestras de tabaco de semilla de la Habana, cosechados en una quinta del Partido de las «Lomas de Zamora» por mí.

Segun la opinion de personas competentes en la materia, éste ha salido tan bueno que si no es igual al tabaco Habano de primer órden, por lo ménos lo es de segunda.

Estoy formando una coleccion para mandarlo á la Exposicion Rural, y sujetarlo allí al exámen de los juris y peritos; y si el fallo de ellos fuese favorable, creo haber resuelto un gran problema para el adelanto y riqueza de la Industria Nacional; en este bello país, en que la naturaleza se presta con tanta prodigalidad para todos.

Tengo tambien escrito, un folleto esplicando el modo y forma de cultivar el tabaco, que puede ser de gran utilidad para los agricultores, que deseen dedicarse á esta clase de sementeras.

Lo dedico á la Sociedad Rural, despues de ser exhibido en la Exposicion, la que si lo encuentra aceptable hará su propagacion.

Considerando que Vd. es ardiente propagandista de todo lo que sea en bien del adelanto y progreso de esta tierra, es que le doy á Vd. estos datos por si cree que debe ser conocida del público.

He sembrado ochocientas plantas, y he cosechado cerca de seis arrobas, (resultado muy favorable.) Todo como un ensayo, pues siendo opinion general que el tabaco de la Habana sembrado aquí, dejenera, no lo he hecho como un negocio, pero si el fallo del juri en la esposicion fuere favorable, se puede sembrar en grande escala y con provecho.

Como mi situacion es precaria, aprovecharé la venta de la semilla, para los que quieran ensayar su cultivo, realizando esta en mi escritorio San Martin 160.

Saludo á Vd. atentamente S. S. S.

Crisólogo Rodriguez.

Otro de nuestros colegas, ocupándose del proyecto imponiendo á los funcionarios públicos términos perentorios para exijir el juicio por jurados, opina que el artículo que manda al Fiscal acuse los artículos de diarios en que se denuncien delitos de los empleados, y éstos deserten de su deber no acusándolos, es uno de los mas peligrosos contra la libertad de imprenta.

Piensa que sancionar esa prescripcion, seria lo mismo que dar carta blanca á los delincuentes, para cometer sus faltas, desde que sabrian que no acusando ellos, los diaristas tendrian que habérselas con el gobierno, representado por el Fiscal.

Teme que la influencia del gobierno, representado por aquel, se haga sentir desfavorablemente á la accion investigadora y á la propaganda de la prensa, suscitándose obstáculos y favoritismos que las perturben.

Como deduccion de estas observaciones, el diario aludido aconseja se modifique el proyecto en el sentido de declarar cesantes á los funcionarios omisos en cumplir las leyes.

Creemos que entre los inconvenientes posibles del proyecto en debate y una conclusion tan estrema, pueden sus autores conciliar un término medio que fomente la independencia del diarismo y consulte igualmente los procedimientos serenos de la justicia.

Es del dominio público la nota dirigida por la Comision Municipal á la de Investigacion Legislativa, respondiendo á las intimaciones dirijidas por ésta en uso de su mandato constitucional.

La Comision Municipal, atribuyéndose el carácter de Municipalidad formada con arreglo á las leyes, encuentra "vejatorio de su independencia administrativa" la instalacion de la Comision de pesquiza en sus salones.

Declara no obstante, por concesion graciosa, que si la Comision legislativa necesita *accidentalmente* el local exijido, no se negará á facilitarlo en esa forma, manteniendo así el fino amor y cordialidad recíprocas de potencia á potencia.

En seguida, la Comision Municipal, constituyéndose en Corte Suprema de Justicia, único poder que puede interpretar los preceptos constitucionales, administra á la de pesquiza una leccion de espíritu de las leyes, á lo Montesquieu, concluyendo que en nuestro mecanismo político las Lejislaturas están sometidas á la accion del Ejecutivo.

Risum teneatis!

La nota de la Comision Municipal termina espresando la confianza de que la Cámara meterá violin en bolsa y «de que no se reproducirá incidente alguno que *enturpezca* el ejercicio independiente de las funciones administrativas de la Municipalidad.

Este verbo *entorpecer* ha sido aplicado oportunamente.

Despues de esta memorable nota, la Comision Lejislativa no tiene mas remedio que reconocer la omnipotencia é inviolabilidad de los empleados del P. E.; ha sido vencida en el debate y en los hechos.

Bien por la Comision Municipal!

EXTERIOR

Parlamento francés

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 1º DE MARZO

Traducido para «El Nacional»

(Continuacion)

Sr. Paul de Cassagnac—La mayoria que ha sido dada al señor Biliotti es de 2000 votos, señores, no lo olvideis!—no es el resultado de la presion administrativa, no es el resultado de la candidatura oficial. Es en vano que lo pretendais demostrar en un informe ó en un discurso cualquiera. Afirmo que el señor Biliotti se ha visto espontáneamente, libremente, rodeado por sus electores, agrupados á su alrededor y aclamado como la encarnacion incontestada del honor en su distrito; (aplausos en la derecha) y no temo afirmar que este conjunto de votos que ha aclamado al señor Biliotti, si le faltó al señor Gent, su concurrente, fué porque no gozaba de la misma consideracion en el pueblo. (Ah! ah! en la derecha).

Se ha hablado en el informe de la moralidad del sufragio universal; los relatores que se suceden en esta tribuna no olvidan jamás de hablar de la virtud de vuestros candidatos, de la moralidad de sus procedimientos electorales; el oprobio y la vergüenza son buenos para nosotros, ya sea en Vaucluse ó en cualquier otra parte!

Y bien, la moralidad del sufragio universal,—os agradezco señores la particular atencion que me dispensais en este momento, y que os habia anunciado hace un instante—la moralidad del sufragio universal se deduce, naturalmente, á mi juicio,—es una opinion mia—de la moralidad del candidato. (Ruidos en la izquierda—Aprobacion en la derecha.)

Pregunto á la Cámara y á nuestro honorable Presidente, pues no quiero comprometerme en un asunto peligroso, pregunto dentro que límites es permitido probar aquí, que si el candidato republicano no ha triunfado, es porque era objeto del desprecio de la poblacion de su distrito —(Protestas y murmullos en el centro y en la izquierda.)

El Presidente—El orador pregunta al Presidente, dentro de qué límites le será permitido probar sus alegatos respecto de una persona que es estraña á la Cámara, que no se halla presente para defenderse, que no se halla comprendida en el debate que sosteneis—(Sí! sí! en la derecha.)

Un miembro en la izquierda—Y que fué nuestro colega!

El Presidente....que no está, repito, mesclada en el debate que sostenois.

Al orador se le ha concedido la palabra sobre la cuestion de la validez de la eleccion del señor Biliotti, y no sobre la dignidad ó indignidad de otra persona (Muy bien! muy bien! en la izquierda y en el centro.)

Sea cual fuere la opinion del orador sobre este último punto; sea cual fuere la opinion de la Cámara á este respecto, ella no puede tener ninguna influencia sobre la solucion de la cuestion que le ha sido sometida.

(Es evidente! en el centro y en la izquierda)—Reclamaciones en la derecha.)

Sr. Prax-Paris—Esto esplica la mayoría del señor Biliotti.

El Presidente—Repito que la única cuestion de que se ocupa la Cámara es la eleccion del señor Biliotti.. (Muy bien) es decir, la cuestion de saber si esta eleccion es sincera, válida, pura, ó si tiene vicios y debe ser anulada. Qué hace á semejante cuestion la moralidad de un personaje estraño? (Reclamaciones en la derecha.)

Apelo al orador mismo! cree él que esta tribuna sea hecha para traer á ella imputaciones ultrajantes... Interrupciones (*á la derecha*) dirigidas á una persona que no pertenece á la Cámara, que no está aquí para defenderse, que no está comprendida en el debate? (Aplausos en la izquierda y en el centro) No seria mas que un pretesto y un abuso; seria una verdadera difamacion!

En una palabra; apelo á la buena fé de todos! —Validareis ó no validareis la eleccion del señor Biliotti, segun la opinion que tengais sobre tal ó cual persona? (Es justo! Muy bien!—Ruido en la derecha.)

Invito al orador á contraerse á la cuestion.

Sr. Paul de Cassagnac—Responderé á las observaciones del señor Presidente, que creo no esceder mi derecho, discutiendo aquí las razones particulares por las cuales el señor Biliotti, ha podido conquistar su mayoría y las razones por las cuales el señor Gent no ha podido obtenerla.. (Aplausos á la derecha.)

Encuentro en el informe del señor Liouville la afirmacion de que la candidatura oficial ha traido al señor Biliotti á estas bancas; contesto que esto es un error, que no es exacto y agrego que los medios de probar que la poblacion de Vaucluse en general y la del distrito de Orange especialmente, se ha destacado naturalmente del señor Gent para ir naturalmente al señor Biliotti. (Muy bien! á la derecha.)

Y cuando se me dice que estas son imputaciones, que esto es difamacion, yo respondo que no hay imputaciones cuando se puede probar lo que se dice—solo hay difamacion cuando el hecho toca la vida privada, si puedo espresarme así—en cosas que deben permanecer veladas para todos; algo que viene á estallar subitamente en la vida pública.

Pero cuando, por casualidad—discuto en este momento la cuestion de mi derecho, no entro todavía en detalles—digo que cuando hay hechos judiciales . . . (Vivas interrupciones en la izquierda.)

Sr. Georges Perin—Por la dignidad de la Cámara y por la dignidad de la discusion, pedimos que presenteis las pruebas de lo que acabais de decir! No es posible dejar al señor Gent, bajo el peso de semejantes acusaciones (Muy bien! aplausos en la derecha y en algunos bancos de la izquierda.)

Sr. Paul de Cassagnac—Señores, no es posible oir una palabra mas leal, mas honrada que la que acabais de oir (Nuevos aplausos en la derecha.)

Si yo hubiera dicho sea lo que sea, sin tener las pruebas aquí mismo, seria digno, no solo de las severidades del reglamento, sino tambien del desprecio de todos mis colegas y de la opinion pública.

Me he referido á hechos judiciales, tengo las pruebas aquí, bajo mi mano—Las quereis?

Esperad . . . permitidme deciros algunas palabras, que se ligan inmediatamente al hecho en cuestion, pero que, no obstante le esplican; lo haré prudentemente, haciendo juez al señor Presidente de la Cámara de los límites dentro de los cuales debo permanecer.

(Rumores en la izquierda)

El Presidente—Señores, os hago jueces á vosotros mismos; es posible dejar producirse en esta tribuna un debate de esta naturaleza?

En la izquierda y en el centro—Nó! no!

Sr. Paul de Cassagnac—Mostrando papeles Tengo documentos! (Muy bien! muy bien! en la derecha).

Sr. Georges Perin—Pregunto á mis cólegas; es posible—cuando se anuncia que un candidato, antiguo diputado, no ha sido reelegido porque se ha hecho objeto del desprecio de sus conciudadanos de Vaucluse—que pasemos en silencio las razones por las cuales el señor de Cassagnac alega que es indigno? (Movimientos diversos en la izquierda y en centro.)

En la izquierda—Muy bien! muy bien! Esto es lealtad!

Sr. Prax-Paris—Es esto lo que se quiere probar!

El Presidente—Comprendo muy bien, el sentimiento que ha dictado las palabras del señor Georges Perin, pero creo tambien comprender mi deber; y mi deber es no permitir se traiga á la tribuna un debate de esta naturaleza respecto de una persona estraña á la Cámara, estraña á la cuestion de que ella se ocupa, y que no se encuentra aquí para defenderse de las imputaciones que se le dirijan—No lo permitiré. (Viva aprobacion en la izquierda y en el centro.)

En la derecha—Entónces, declarad válida la eleccion del señor Biliotti.

Sr. Paul de Cassagnac—Declarad válida la eleccion del señor Biliotti, y me detengo—(Estruendosas aclamaciones sobre muchos bancos.)

En la izquierda—No! no!

Sr. Liouville, relator—El señor Biliotti habria aceptado este negocio? (Nuevas esclamaciones y movimientos diversos.)

Insisto en que el señor Biliotti se pronuncie netamente, y repito mi pregunta.

(El señor Biliotti desciende al hemiciclo y cambia algunas palabras con el señor relator y muchos miembros inmediatos.

El relator, levantándose—Afirmo que el señor Biliotti, ha protestado enérgicamente ante nosotros, en la sub-comision y en el 11º mesa, de su respeto por la honorabilidad del señor Gent, en el cual no combate, ha repetido, mas que las opiniones políticas. (Muy bien! muy bien! en muchos bancos.) Lo afirmo, y el señor Biliotti no me desmentirá. (Agitacion.)

El Presidente—Señor Liouville, sentaos y guardad silencio.

Invito á los miembros que se encuentran en el hemiciclo á volver á sus asientos.

Sr. Paul de Cassagnac—No veo mas que un medio de salir de este *in pace* en el cual me encuentro afirmando lo que afirmo y en el cual se encuentra tambien el señor Perin, que con pleno derecho, me ha hecho la indicacion que me ha hecho; yo no veo repito, sinó un medio, es de provocar, de acuerdo con el reglamento de la Cámara, con una peticion que veis aquí, firmada por cinco miembros, sesion secreta. (Muy bien! muy bien! y aplausos en la derecha.)

En la izquierda—No! no!

Sr. Martin Nadaud—No! no! queremos luz! M. Gent se defendió en 1848, y se defenderá contra vosotros, y nosotros sus amigos le defenderemos.

Sr. Vernhes — Abandonando su puesto y avanzando hácia los miembros de la derecha.—Como miembro de la sub-Comision, afirmo que el señor Biliotti ha declarado ante nosotros que respetaba la honorabilidad del señor Gent.

Sr. Paul de Cassagnac—Y bien! yo no iré hasta ahí!

El Presidente—Volved á vuestro asiento, señor Vernhes.

Sr. Paul de Cassagnac—El reglamento me dá un derecho y hago uso de él. Por eso pregunto si la Cámara quiere ser esclarecida, y si para eso no creé necesario reunirse en sesion secreta.

En consecuencia propongo formalmente á la Cámara en virtud del artículo del reglamento que ella conoce, decidir, poniéndose en pié, y sin debate, si ella quiere ó no la sesion secreta. (Interrupcion y ruidos.)

Sr. Alberto Joly—Pido la palabra sobre la cuestion.

Sr. Paul de Cassagnac—El reglamento dispone que esta cuestion sea transada sin debate.

Sr. Alberto Joly—Pido que el debate sea público, para que no se nos acuse de pretender hacer de este incidente una maniobra electoral.

El Presidente—Permitid al presidente daros una esplicacion—La mocion para que la Cámara pase á sesion secreta, no ha sido hecha debidamente; si hubiera sido hecha regularmente hubiera debido someterla á la Cámara, y haré esta observacion prévia, que ni en sesion secreta, ni pública, podria consentir que se estableciera en la tribuna junto con la cuestion que está á la órden del dia, un debate sobre personas. . .

Sr. Prax-Paris—Pero se perjudica al señor Gent, procurando cubrirlo de esa manera.

El Presidente—No tengo porque inquietarme de los intereses personales; me inspiro en mi deber y cuanto mas reflexiono, mas me parece imposible que consienta en lo que se pide. Os ruego, señores, penseis en el precedente que dejareis establecido para cualquier otra eleccion.

Sr. Paul de Cassagnac—No hay tal precedente! Jamas lo hubo! No lo habrá jamás á Dios gracias! (Rumores en la izquierda)

Sr. de la Rochette—En la eleccion del señor Lordat, el padre del señor Mir, tuvo parte en el debate!

Sr. Prax-Paris—El señor Mir, tambien.

Sr. George Perin—Señor Presidente, pido la palabra para un llamado al reglamento.

El Presidente—Permitidme! En la circunstancia á que se acaba de hacer alusion, se leyó un documento que la Cámara tuvo que apreciar, pero no se hizo lo que los señores Cassagnac y Perin quisieran que se haga en estos momentos aquí, pues colocar un hombre ante la Cámara, examinar su conducta, sus antecedentes, su moralidad, discutirlo como lo haria la policia correccional...

Sr. Paul de Cassagnac—No! como en Consejo de Guerra! No es esta la misma cosa!

El Presidente—.....el Presidente no puede consentir en que semejante debate venga á ligarse con la cuestion de validez—La misma Cámara no puede consentirlo. (Asentimiento en la derecha y en el centro)

Sr. Martin Nadaud—El señor Gent, lo pide señor Presidente.

El Presidente—El interés personal del señor Gent, es ajeno á la cuestion y al deber del Presidente de la Cámara.

Sr. Paul de Cassagnac—Creia no haber salido de la cuestion, al decir que se pueden producir en la vida de un hombre cosas que se han hecho públicas, conocidas de todo el mundo y por las cuales los votos de un distrito se retraian de ese hombre. (Esclamaciones en la izquierda.—Muy bien! Muy bien! en la derecha.)

Creia poder por esa vía esplicar porque el señ